

# EL DEFENSOR DE TAMAULIPAS.

Tom. 1.º Ciudad-Victoria Noviembre 7 de 1847. Num. 41.º

## GOBIERNO GENERAL

### MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES Y EXTERIORES.

El Exmo. Sr. Presidente provisional de la República, se ha servido nombrar Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra y Marina al Sr. General D. Ignacio Mora y Villamil, y habiendo prestado el juramento de estilo entró desde luego al ejercicio de sus funciones: cuya firma está ya reconocida.

Lo comunico á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios y libertad. Querétaro, Octubre 23 de 1847.—Rosa.—Exmo. Sr. Gobernador del Estado libre de Tamaulipas.

### Comandancia principal de la línea de operaciones de la frontera.

Exmo. Sr.—Hoy digo al Sr. comandante general de los Estados internos de Oriente D. José Urrea lo que sigue.—El 3 del corriente me participó el teniente D. Felix González y el sargento Joaquín Benítez el primero comandante de la Guerrilla de su nombre, y el segundo encargado accidentalmente del mando de la de Garza lo siguiente.—Con fecha 1.º del presente fuimos situados en los altos de Agua fría con el objeto de esperar una partida de americanos que venia de Cerralvo para Monterey y el 2 como á las siete de la mañana atacamos la partida de veinte y dos americanos de caballería de línea la que fúé completamente derrotada á escepcion de cinco americanos que tomaron monte heridos que los dejamos por consideracion.—En el ataque duramos desde á las siete de la mañana hasta las doce del día y quedó el campo por nosotros teniendo por nuestra parte de perdida al Alférez D. Martín Garza y dos soldados muertos y cinco heridos, nueve caballos heridos, y es en nuestro poder un americano prisionero y un explorador que agarramos en la Laja. Y siendo sabedor que V. S. se hallaba en Linares y teniendo que emprender mi marcha para ese punto por este motivo llevo consigo los prisioneros y V. S. dispondrá si llevo con ellos ó á qué punto se los mando.—Con respecto al diario de las operaciones de las Guerrillas oportunamente se rá en su poder, hasta aquí le doy parte no haber novedad con respecto á que seamos perseguidos del enemigo. V. S. se servirá ordenarme lo que estime conveniente.—Y lo transcribo á

V. S. para su superior conocimiento; manifiesto que el finado Alférez D. Martín Garza, no es solamente digno de particular recomendacion por el fin glorioso que alcanzó, sino porque otras muchas veces dió pruebas de que le anima un verdadero entusiasmo por la defensa de su Patria. Murió en el combate, y su memoria debe ser duradera.”

Y lo transcribo á V. E. con el objeto indicado; protestándole las consideraciones, de mi distinguido aprecio.

Dios y libertad Linares Noviembre 4 de 1847.—Antonio Canales.—Exmo. Sr. Gobernador del Estado de Tamaulipas.

### Comandancia General de la línea de operaciones de la Frontera.

Exmo. Sr.—A las doce del día de hoy ha entregado su alma al creador mi hijo el Alférez D. Indalecio Canales. A pesar de que corra por las venas de este oficial la misma sangre que corre por las mías; aunque se crea por los que no lo conocieron que el amor de padre me hace exagerar la bondad de sus cualidades; como su Jefe inmediato, obraría con injusticia, si no lo recomendara á V. E. y al Supremo Gobierno de la nacion de la manera que merece.

De convaleciente aún de la herida honrosa que recibió en el Troncon, jurisdiccion de Mier, en la refriega tenida con los norte-americanos el 3 del último pasado, me pidió escardecidamente volver á la campaña con el fin de prestar sus servicios de nuevo, sin que fuesen bastantes á arrancarle esta idea, ni mis reflexiones sobre las consecuencias funestas que podia traerle su mal sanada herida, pues aun no le salia la bala, ni las enérgicas amonestaciones que como padre le hice para disuadirlo de su empeño. ¡Ah! Como no me engañaba mi esperiencia! La irritacion producida por el camino que anduvo de Linares á este punto y el excesivo calor de la estacion, produjeron á mi hijo una fiebre de tal modo complicada que no fueron capaces á atajarla ni los esfuerzos, ni los conocimientos del facultativo que lo asistió.

Terrible es el dolor que me ha traído la pérdida de mi hijo, considerándolo, ya como miembro de mi familia, ya como oficial de las tropas de México; y lo siento mucho mas por que presencié su agonía y fui testigo, como otros muchos, de que deseaba el alivio, no por dejar de morir, sino por morir, como el decia, en el campo de la gloria y cubierto de heridas.



Dejó de existir un hijo de Tamaulipas, Exmo. Señor: un oficial de la Guardia nacional de que V. E. es el Gefe: al lamentar su muerte prematura, me congratulo con V. E., por que ella acaecio á consecuencia de la herida que recibió á los 19 años de su edad, combatiendo por los sagrados derechos de su patria.

Nada pido para él: su Dios y su patria me lo dieron y me lo arrebataron en la flor de su edad: solo deseo que vaya á reunirse con los hombres dignos que ha sacrificado la actual guerra, y que los que le sobreviven admitan el único legado que, como pobre, podia dejarles: su ejemplo.

Protesto á V. E. mi distinguido aprecio.

Dios y libertad. Campo en el Zacate Octubre 29 de 1847 — Antonio Canales — Exmo. Sr. Gobernador del Estado de Tamaulipas D. Francisco V. Fernandez — Ciudad Victoria.

### Rasgo necrológico

Octubre 30 de 1847.

Hoy ha sido sepultado en el Campo Santo del Paso del Zacate el cadaver del joven Alferéz de la Guardia nacional de Tamaulipas D. Indalecio Canales, muerto á consecuencia de una herida que recibió en el encuentro habido con los norte americanos en el Troncon, jurisdiccion de Mier.

No fueron celebrados sus funerales ni siquiera con la solemnidad observada por los mas humildes ritos de la Iglesia, no hubo un eclesiastico que lo acompañara al sencillo túmulo que le deparaba la suerte; pero en los cuantos oficiales y soldados que seguian el féretro estaba representada del modo mas elocuente la imagen de ese dolor mudo, sombrío que solo sienten los verdaderos lastimados. Se lamentaba allí la prematura muerte del hijo y la terrible pena del padre, de ese personaje que ha figurado tanto en los ultimos años y que ahora se olvidaba de su filosofía para entregarse al profundo sentimiento producido por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

El Sr. General D. Antonio Canales habia puesto desde su tierna edad al joven D. Indalecio en el seminario de Monterey, de donde con justicia esperaba verle salir formado. El año pasado de 46 estudiaba en él filosofía prometiendo las mas halagüeñas esperanzas, cuando la desgracia de nuestras armas acaecida en aquella Ciudad, ocasionó el trastorno del Colegio y con él la salida de todos los educados. No son aún los Estados de oriente en los que se há de adquirir una civilizacion de primer orden; sin embargo el joven Canales merced á sus bellas disposiciones y á los esfuerzos paternos, en sus cortos años, apuntaba ser uno de los que no tendrian vergüenza al presentarse en los Salones de un Congreso.

Seria necesario haberlo conocido para calcular hasta donde habria sido útil á sus conciudadanos en la Parca con su formidable hoz no hubiera cor-

tado su carrera. Llevaba por norte siempre la *abnegacion de sí mismo: la felicidad de los demas; y eran dignas de llamar la atencion de los filántropos las ideas del bien de que pensaba formular un sistema practicable. A una índole bastante docil, unia un corazon tierno; pero tan dado á la Patria que sentia no haber recibido en el corazon la bala de cuya herida hemos hablado. ¡Ignoraba que esa bala solo le habia dado treguas! En la refriega del 3 dió muestras de una serenidad admirable. Finalmente, el Sr. General Canales lamentará á mas de la muerte de un hijo, la sensible pérdida de un intrepido compañero de guerra que espondria mil veces su vida por salvarlo. Al considerar este tierno holocausto sacrificado en las aras de la Patria, se ocurre naturalmente la reflexion de la injusticia con que se juzga á veces á los hombres. No es un artículo necrológico el lugar mas oportuno para re- alentar á pagadas pasiones; pero hoy, no se puede menos de preguntar á los que sindicaban vilmente el año pasado al General Canales ¿será este un traidor? Interpelados ante la tumba de su hijo, no habrá uno solo que comparezca; esconderán su rostro como los reptiles en lo mas recóndito de la tierra; y aquella tumba será un monumento exigido á la memoria de los valientes y al patriotismo de ese General que no solo pelea por su patria; si no que le dá mártires para que combatan por ella.*

Se aleja este rasgo de su proposito: volviedo á él, el joven Alferéz, no solamente se hacia estimar por su honrosa determinacion de haber empuñado las armas contra los que le interumpieron sus estudios, sino por sus apreciables prendas, entre ellas y la habilidad filarmónica de que dió pruebas en algunas tertulias amistosas.

Murió ayer: un día antes habia cumplido 19 años. ¡Dolorosa coincidencia para el corazon de un padre que veia desaparecer á su hijo primogénito!

A fin de espresar el dolor del General y la noble resignacion que le anima, será bastante copiar aquí el trozo final de la nota de aviso que dirigió al Exmo. Sr. Gobernador del Estado de Tamaulipas; se coroce que está escrita con sangre de una herida recién abierta; pues sus tintes son patéticos, sublimes y su estilo, mas elocuentes que los escritos de Desmostenes; por que son nacidos de lo mas profundo del corazon.

“Nada pido para él: su Dios y su Patria me lo dieron y me lo arrebataron en la flor de su edad: solo deseo que vaya á reunirse con los hombres dignos que ha sacrificado la actual guerra y que los que le sobreviven admitan el unico legado que, como pobre, podia dejarles: su ejemplo.”—R. R.

Comandancia General de los Estados internos de Oriente.

De orden del Sr. Comandante General remito á V. copia de un oficio del Sr. Coronel co:



mandante del Regimiento de Lanceros, á fin de que sirviéndose V. darle lugar en el periódico que redacta, si así le pareciere conveniente, se instruya el público de que está formandose la averiguacion correspondiente, sobre el hecho que se espresa.

Presento á V. mis consideraciones.  
Dios y libertad. Tula de Tamaulipas, Octubre 24 de 1847.—*Agustin M. de Basadre*.—Sr. Redactor del Defensor de Tamaulipas,

*Comandancia General de los Estados internos de Oriente.*

Regimiento Permanente de Lanceros.—  
Habiendo sabido estrajudicialmente que el 2.º ayudante D. Antonio Ramos habia azotado en el punto de las Animas donde se halla destacado, á un peón de esta Hacienda, he mandado formar sobre esto la correspondiente averiguacion sumaria, con la que concluida que sea, daré cuenta á V. S. inmediatamente.—Aprovecho la ocasion para reiterar á V. S. las protestas de mi distinguida subordinacion y respeto.—Dios y libertad. Hacienda de Santiaguillo, Octubre 20 de 1847.—*Mariano Morett*.—Señor general en gefe de la Division de observacion D. José Urrea.

Es copia. Tula de Tamaulipas, Octubre 24 de 1847.—*Agustin M. de Basadre*.

### EDITORIAL.

El honor que ha adquirido la Guardia nacional de la República en la presente guerra, es tan bien merecido y forma tal contraste con el descredito del Ejército, que podemos decir sin vanagloria, ni jactancia, que en pocos meses hemos conquistado una de las mas preciosas instituciones de los pueblos libres. La lucha constante de los principios liberales contra el despotismo militar triunfará siempre de éste, mientras existan el medio de comunicarse los hombres por la imprenta y la Guardia nacional. Por eso los tiranos y los enemigos del orden prohiben la libertad de la imprenta ó abusan de los beneficios de ella: por eso han evitado que tengamos Guardia nacional, hasta que la necesidad los ha obligado á recurrir á ella para que con su sangre gravase esta eterna verdad: los verdaderos defensores de la independencia de la nacion, son para nosotros los ciudadanos de la Guardia nacional.

No hemos podido tener armas para la de Tamaulipas. Se solicitaron cuando eramos Departamento: no hemos podido obtenerlas de ninguna manera ahora que somos Estado: aun las pocas que tienen los pueblos son recojidas por los militares, no para pelear contra el enemigo común, sino para privarnos de los últimos medios de defensa que nos pudieran quedar contra nuestros tiranos; y con todo eso, se conduce nuestra Guardia nacional de una manera que la honra. Las pocas tropas que manda el Sr. General D. Antonio Canales, pertenecen á la Guardia: no obstante las circunstancias desgra-

ciadas que nos rodean, se han conservado reunidas á sus banderas y fieles á sus juramentos: hoy publicamos una certa biografia del joven Alferes D. Indalecio Canales, hijo del espresado Sr. Gral., muerto de resultas de una herida que recibió en el combate del Troncon; y envidiando su suerte, *por que mas nos vale morir en batalla, que no ver el estermio de nuestra nacion y santuario* (1) escribimos estas lineas, como un pequeño tributo á la memoria de un valiente que ha pagado con su sangre el despacho de Guardia nacional con que hace pocos meses lo distinguió el E. S. Gobernador.

Sentimos que el corto espacio de nuestro periódico no nos permita estendernos sobre una materia de tan grande interes; por que nada es mas necesario en las circunstancias en que se encuentra la República, que elogiar á los varones que mueren en defeusa de la patria, por que como dicen los libros sagrados, *ellos murieron pero su nombre vivirá de generacion en generacion*.

### TAMAULIPAS Y EL GENERAL URREA.

Tenemos á la vista una carta de un honrado ciudadano en que nos dicen que el oficial de las tropas del Sr. Urrea que hizo azotar al ciudadano Pedro Mesa, fué el teniente de lanceros D. Antonio Ramos, lo cual se confirma con la copia de la orden expedida por el Sr. Coronel del cuerpo, que hoy insertamos, en que se manda instruir la averiguacion correspondiente; de manera que lo que hemos dicho sobre esto, no deja ya duda ninguna acerca del suceso. Pero no basta esa oferta de un sumario; por que hasta hoy hemos visto que todo crimen se queda sin castigo, en cometiendolo un oficial militar contra un paisano.

Un oficial extrajo por la fuerza á dos criminales de la carcel de una poblacion: quitó al Alcalde las causas; y aunque se reclamó el castigo de éste delito, no fué escuchada la voz del Exmo. Sr. Gobernador.

Otro oficial tomó caballos en la jurisdiccion de Padilla, y Jimenez, en número considerable, sin conocimiento de ninguna autoridad, y apesar de haberse pedido se castigara al reo, no se han devuelto los caballos, ni castigado al que los tomó.

El Capitan Paulin puso preso á un empleado del Gobierno, vendió intereses del Estado, arrancó un espediente al Alcalde de Soto la Marina empleando para ello la fuerza armada, y protegió la fuga de un réo, y tampoco ha sido castigado.

Por ordenes supremas, arregladas á las leyes, se ha mandado con repeticion que no se saqueén los ranchos y haciendas de los habitantes del Estado, y no solo há continuado el saqueo, sino que se ha estendido de tal manera, que hasta á los pobres les están quitando sus

(1) Libro 1.º de los Macabeos capitulo 3.º



vacas, sus cerdos, sus caballos &c.

Un oficial superior abrió violentamente una puerta de las casas consistoriales en Santa Barbara para extraer por la fuerza el armamento de la Guardia nacional, y ese oficial quedó tambien impune

D. José María Carbajal, procesado criminalmente, y empleado contra la voluntad expresa del Gobierno, ha desconocido é insultado á éste, estando á las ordones del Sr. General Urrea; y tal delito no ha sido castigado.

Este mismo Carbajal ha sido reclamado judicialmente al referido Sr. General como reo de asesinato y la autoridad judicial que lo hizo ha quedado burlada.

Un sargento de la partida del repetido Carbajal, ha dado un balazo á un vecino de Tancas nequi que no quiso dejar que violaran á su mujer, y semejante delito ha pasado sin castigo.

El Alférez de Presidiales D. Domingo San-Miguel na azotado al ciudadano Doroteo Medina y á otro individuo, y no sabemos que siquiera se le haya instruido sumaria.

Las casas de Santiaguillo, han sido robadas, y ultrajadas vilmente las mugeres de los dueños de ellas, por las tropas del Sr. Urrea.

El Administrador de dicha Hacienda anda huyendo, perseguido como si fuera un norte americano, por que no sufrió con paciencia que le quitaran sus mulas y caballos.

El Sr. General Urrea se ha apoderado del armamento de la Guardia Nacional de Tula, que habia dejado el Sr. General Vasquez de orden superior, y quitado el que ha podido á los ciudadanos, sin contar absolutamente con el Gobierno del Estado.

El Sr. General Urrea no solo ha pedido bestias, raciones y otros suministros de valor á los pueblos del Estado, en una cantidad exagerada, sino que ha tomado por la fuerza los fondos de la Guardia Nacional de la ciudad de Tula.

El Sr. General Urrea que, con tanto encarnizamiento, ha perseguido por medio de sus partidas y comisiones á los contrabandistas de poca ó ninguna consideracion, lejos de perseguir, como debiera, á D. Justo Carresse y á D. Guillermo Cenisson, se asegura que ha tomado parte con ellos en la introduccion de dos grandes cargamentos, que se venderán en la próxima feria de San Juan de los Lagos. Se afirma que solo el cargamento que lleva el Sr. Carresse ha importado en N. Orleans cincuenta mil pesos. El modo de introducir estos contrabandos es sencillo y cómodo: declarada botin la carga, ateniéndose á un decreto de que otras veces hemos hablado, y no teniendo la Comandancia general reglas, leyes, ni formulas que guardar, vá un ayudante á encontrar el contrabando, y entonces, como ya es botin de la Comandancia general, obtiene pase en forma.

Se asegura, por personas honradas, que el oficial D. Pedro Quintero ha permitido, por dos mil pesos, que se vendan mulas al enemigo.

Este mismo Sr. Quintero, ha dado pasapor-

te á un vecino de esta ciudad para que vaya á Tampico á comprar una pequeña factura de efectos, y despues se los ha decomisado.

Algunos infelices han sido, como el anterior, víctimas de otros pasaportes.

En esta misma semana se ha introducido en esta ciudad un cargamento de contrabando, traído de Tampico, despues de haberse sabido por todos que el comerciante interesado estuvo antes preso por una partida del Sr. Urrea y en Tula arregló su asunto.

El sistema de hacer dinero se ha ensanchado hasta tal grado, que con solo pedir mulas de carga, se tiene un giro ventajósimo. Salen comisiones á las haciendas, ranchos y caminos embargan cuantas mulas encuentran, para bagages y despues consigue el afligido arriero que se las devuelvan pagando un rescate por ellas.

Es público que existen en las inmediaciones de Tula diversas partidas de mulas bajo el nombre del Sr. Urrea, y muchas con aparejo, que no están venteadas por sus dueños.

Todos saben en el Estado que el libro de cargo de la pagaduria de la division que manda el Sr. Urrea, resultó perdido y reemplazado por un provisional, pero ninguna providencia se ha tomado contra, el empleado delincuente.

El sistema de saqueo que con tanto teson se ha seguido, ha pesado especialmente sobre D. Gabriel Quintero y Perez, á quien se ha perseguido sin cesar durante todo el año. En Febrero le costó en libertad la cantidad de mil pesos, nueve caballos, algunos efectos; y despues ha perdido todas las bestias de sus haciendas de Timas y San Francisco, con la particularidad de asegurarse haber pasado las mulas de su coche al servicio inmediato del Sr. General Urrea.

En esta ciudad se ha visto con escandalo, que pretestando la existencia de efectos, de contrabando en las casas de comercio, han sido cateadas de la manera mas indecorosa y tuvieron los comerciantes que hacer un préstamo para escapar de las vejaciones.

La Guardia nacional del Estado, que se puso últimamente á las ordones del Sr. General Urrea, para emplearla en defensa del territorio, fué destinada, como las demas fuerzas que manda su señoria, á perseguir mulas y caballos.

En la villa de Bustamante un oficial, que fué á llevarse los caballos de los vecinos sin el menor pretesto, y faltando al respeto debido á la autoridad local se vió forzado por los vecinos á soltar su presa, comprometiendo así la tranquilidad.

En los pedidos de raciones que se han hecho á los pueblos, se ha dado el caso de querer obligar á los Ayuntamientos á vender los víveres y dar el dinero, lo que prueba que no eran raciones las que la tropa necesitaba.

Se ha pretendido declarar todo el Estado en estado de sitio, cuando la division llamada de observacion no ha disparado nunca un solo tiro al enemigo en Tamaulipas, á pesar de que

se han cruzado pequeñas partidas de americanos diversas veces por donde les ha convenido.

Y para cohonestar todo este cúmulo de desafueros se ha apelado al miserable recurso de decir á cuantos quieren oírlo, que en el Estado no solo no hay patriotismo sino que se conspira contra la independencia. No se limitan los delincuentes á perpetrar crímenes; no se contentan con quedar impunes; sino que llevan la audacia, hasta deshonrar, infamar, y presentar como reos á los pobres pueblos, cuyo único delito consiste en tolerar á tales hombres.

El Exmo. Sr. Gobernador del Estado ha perdido los nueve décimos de su tiempo en recibir quejas, hacer reclamaciones, representar y suplicar, sin haber tenido el consuelo de que haya sido escuchado uno solo de sus reclamos. Ha perdido el tiempo precioso que hubiera empleado en procurar el bien de los pueblos, en luchar inutilmente contra un poder sin freno y sin sujeción á ninguna ley. Los ciudadanos oprimidos, perseguidos de todas las maneras que llevamos espuestas tienen el dolor de ver que mientras el enemigo bloquea sus Puertos, ocupa sus mejores poblaciones, paraliza el comercio y nos priva hasta de los alimentos mas necesarios; los que se llaman nuestros defensores, en vez de hacer la guerra se convierten en verdaderos verdugos, llevando la infamia hasta suponerse enemigos de nuestra propia sangre, de nuestra religion y de cuanto hay de mas sagrado en la tierra.

¿Será posible que entre ocho millones de mexicanos no haya quienes escuchen nuestras quejas, no haya quien compadezca una situación tan lamentable, y que se deje que un Estado entero sea la víctima de unos pocos hombres que lo destruyen con la ferocidad que la hiena y se burlan de sus clamores?

Apenas se puede concebir que en el siglo diez y nueve, en una nacion que se llama republicana, que esta en contacto con las mas cultas de Europa, no solo se tolere sino que se autorice un manejo tan parecido á lo que nos dicen con referencia á lo que sucede en Turquía. Cuando esponiendonos á todas las consecuencias que puede acarrear contra nosotros el presente artículo, lo escribimos para conocimiento de todos los mexicanos, defendemos á todos estos y no solo á Tamaulipas: defendemos la causa de la humanidad; y defendemos los principios consagrados en todos los pueblos que tienen idea de la justicia, los de la religion que hace iguales á los hombres y los de la moral de tantos modos ultrajada.

Si desgraciadamente es engañado el supremo Gobierno de la Union con falsos informes y en vez de escuchar al H. Congreso del Estado y al Exmo. Sr. Gobernador, continúa su confianza al Sr.

Urrea y autoriza la conducta de éste ¿no puede introducirse la anarquía en los pueblos? ¿y no será un dolor que despues de los males que nos ha hecho la guerra estrangera, nos despedacemos en una civil? Si las autoridades supremas del Estado que cuentan con el apoyo y simpatías de los pueblos no hubieran querido evitar á toda costa el escandalo de una revolucion interior ¿habrian sufrido cerca de un año que un puñado de hombres hubiera estado vejando é insultado a cien mil tamaulipecos?

No dudamos que estas consideraciones pesen en el ánimo del Exmo. Sr. Presidente y lo hagan mandar relevar al Sr. Urrea y someter su conducta á un juicio, colocando en el mando militar á un general que haga la guerra al enemigo y no á los pueblos.

Hay tanta mayor urgencia de esta medida, cuanto que existen datos de que el Sr. Urrea, con el fin de hacerse necesario al Supremo Gobierno, ha procurado divulgar que las autoridades supremas del Estado trabajan por la independencia de Tamaulipas y aun se han puesto en contacto con el enemigo. Calumnia infame que solo puede inventarse para realizar los planes de la destruccion de los pueblos desacreditandolos y desconceptuando á sus autoridades, para que sean despreciadas sus quejas. Se asegura que con tal fin, está el Sr. Urrea haciendo declarar, segun las minutas que él mismo forma, á personas de igual clase á las que trae empleadas, é inventando en su propia Sra. cartas para apoyar sus proyectos.

Si Tamaulipas hubiera querido hacerse independiente, no es el Sr. Urrea quien lo hubiera impedido con cerca de 200 hombres que forman su division de observacion. Cien mil habitantes valen mucho, cuando se lanzan en la revolucion. Pero los tamaulipecos no han querido dar este escandalo al mundo: como buenos mexicanos han preferido sufrir las depredaciones del Sr. Urrea y representar al Gobierno Supremo de la Union: lo han hecho repetidas veces: han pedido se abra un juicio en que el Sr. Urrea responda de los cargos que se le hacen; y entonces se verá, que lejos de exagerar se han quedado cortos en sus informes. Por eso no han temido escribir, por que no se trata de cosas vagas, sino de hechos públicos y notorios.

Cuando el Gobierno supremo del Estado ha ofrecido probar en juicio los mismos hechos, no hay para que se le busque un Editor á este papel; porque no se trata de una persona sea quien fuere, si no de lo que se ha escrito con toda la formalidad que exigen estas materias.

---

IMPRESO POR A. PIZANA.—CALLE DE MORELOS NÚM 4

